

# *La Geografía en la Universidad: Propuesta de un nuevo plan de estudios*

A. NAVARRO MADRID \* y J. J. SANZ DONAIRE \*\*

## *Introducción*

Toda propuesta nueva de reforma de los planes de estudio de la Universidad Española está al menos condicionada, en primer lugar, a la procedencia y la experiencia de los profesores que la presentan, así como a la propia autonomía universitaria que consagra la LRU recientemente aprobada. En este sentido los autores pretenden, primordialmente, una aproximación a la realidad de la Universidad Complutense de Madrid, en la que prestan sus servicios. No obstante, las ideas que aquí se desarrollarán pueden ser válidas y de posible aplicación, al menos en una buena parte, al resto de las Universidades del Estado.

Previamente al desarrollo de la propuesta de nuevo Plan de Estudios, parece oportuno exponer los hitos fundamentales que jalonan la historia reciente de la Geografía de la UCM. Aunque la existencia de una Cátedra de esta titulación es ciertamente antigua, del siglo XIX, y fuera ocupada, entre otros, por Isidoro Antillón, la segunda Cátedra de Geografía, en la Universidad Complutense, se creó en 1947, y fue ocupada por primera vez por el profesor Melón. Tras diversos avatares, precedidos de las reglamentarias jubilaciones, ocupaban los profesores Terán y Casas las mencionadas Cátedras a mediados de los años 60 y en el curso académico de 1968-69 se crea la Subsección de Geografía, en el ámbito de la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras.

La Subsección incorporó a las asignaturas que se venían impartiendo (Geografía General, en 2.º curso de Comunes, Geografía de España, Geo-

---

\* Dpto. de Geografía Regional de España. Universidad Complutense Madrid.

\*\* Dpto. de Geografía Física. Universidad Complutense Madrid.

grafía Descriptiva y otra Geografía General) la novedad de una base más amplia de conocimientos, con el apoyo recabado a las Facultades afines; aparecen así, como asignaturas optativas las de Geología General y Geodinámica Externa (a cursar en Ciencias Geológicas) y Fundamentos de Economía y Estructura Económica (a cursar en Ciencias Políticas y Empresariales). Asignaturas obligatorias para los alumnos de la Subsección de Geografía serán Geografía Agraria y Geografía Urbana, figurando como optativas Etnografía y Geografía Aplicada.

Por otra parte, todos los alumnos de la Sección de Historia debían cursar en sus estudios de especialidad una Geografía Física y otra Humana (3.º curso), resultado del desdoblamiento de la Geografía General, una Geografía de España y otra de Europa (4.º curso) y Geografía Descriptiva del resto del Mundo (5.º curso). De este modo se pasó de cuatro asignaturas geográficas comunes para los licenciados en Historia a seis para los mismos licenciados, y a 12, comprendidas las puramente geográficas y las afines, para los licenciados de la Subsección de Geografía.

Esta reforma implicó un germen de independencia geográfica, que, por otra parte, ya había encontrado su expresión anteriormente en las Facultades de Zaragoza y Barcelona.

Otro paso adelante se produce en el curso 73-74, cuando se pone en marcha el Plan de Estudios actualmente vigente, que presenta las siguientes novedades: 1.º ciclo, de tres años, común para todas las secciones, con la presencia de Geografía General (1.º curso), Geografía Descriptiva (2.º curso) y Geografía de España (3.º curso) como asignaturas obligatorias y las optativas para la Sección de Geografía, Geografía Humana (2.º curso) y Geografía Física (3.º curso).

En el curso 76-77 se crea el primer año de la especialidad de Geografía, es decir, el 2.º ciclo, una vez nacida la Sección de Geografía al amparo de la nueva Facultad de Geografía e Historia. Este 2.º ciclo consta de dos años dedicados íntegramente a la Geografía, con cuatro asignaturas obligatorias cada año (Geografía de la Población, Geografía Económica, Geomorfología I y Climatología en 4.º curso; Geografía Agraria, Geografía Urbana, Geografía Regional de España y Geografía de Europa en 5.º curso) y un grupo de optativas, del que los alumnos elegirán dos como mínimo, por curso, y cuya relación es la siguiente: Geomorfología II, Biogeografía, Geografía Aplicada, Geografía de la Región Central y Urbana de Madrid, Geografía Económica II, Fotointerpretación, Técnicas de Cuantificación y Geografía Humana y Económica de España. Todo esto supone una mejora considerable en la situación de la Geografía, como lo muestra la presencia de un total de 21 asignaturas geográficas, entre obligatorias y optativas.

A lo largo de los últimos años, se ha venido clamando insistentemente, tanto por parte de los profesores, como de los alumnos, por una nueva reforma del Plan de Estudios que contribuyera a perfeccionar la formación de los licenciados en Geografía e Historia, Sección de Geografía. No

obstante las múltiples tentativas realizadas, tanto a nivel de Departamento y Sección, como a nivel de Facultad, especialmente en los años 1981 y 1982, la inminencia de la Ley de Autonomía Universitaria y, finalmente, la entrada en vigor de la LRU han aconsejado un compás de espera hasta tanto se pudiera contar con la orientación de las disposiciones de más alto rango, así como la reforma de las Enseñanzas Medias.

Por todo ello, ante la necesidad de un nuevo Plan de Estudios que sustituya al actualmente vigente, con ya once años de existencia, y como respuesta a las demandas de la sociedad, parece oportuna la ocasión de retomar anteriores aspiraciones que conduzcan a los fines de mejora en la calidad de la enseñanza y redunden en un beneficio en los conocimientos y técnicas de los geógrafos para adecuarse a las necesidades actuales.

### *Principios básicos de la nueva propuesta*

Ante los cambios acaecidos en la sociedad española, sin duda el reto mayor lo tiene impuesto, en nuestros días, la Universidad, en cuanto que responsable de la calidad de formación de los docentes en todos los niveles de la enseñanza. Sin embargo, no debe olvidarse que la enseñanza no constituye sino una —bien que la más numerosa y factible de las posibilidades profesionales del geógrafo—. Por tanto, se debe ofrecer al futuro licenciado la oportunidad de una formación más especializada, si así le interesara.

La competencia que, sin duda, se establecerá dentro de un Mercado Común Europeo ampliado, así como la propia que demanda la sociedad en que vivimos, aconseja que las pautas generales de la formación académica se orienten hacia los siguientes objetivos:

— Creación de una licenciatura docente, con vistas a una mejor preparación para la Enseñanza Secundaria, en la que se equilibren al máximo los aspectos de la Geografía y de la Historia, ya sea ésta General, del Arte o de América. Este objetivo ha estado en el punto de mira de otras propuestas hechas realidad, tanto en las antiguas Facultades de Ciencias (licenciaturas mixtas de Geología y Biología), como en las Facultades de Geografía e Historia de algunas universidades, tales como la Universidad Autónoma de Madrid.

— Configuración de una licenciatura estrictamente geográfica, pues la propia cualificación de los geógrafos redundará en el desarrollo cuantitativo y cualitativo de la Geografía, así como el incremento de las posibilidades y consideración de sus profesionales. Este aspecto constituye la parte esencial de la propuesta del nuevo Plan de Estudios, cuyo desarrollo comporta dos posibilidades que denominaremos la del geógrafo profesional, centrado en la investigación, la ordenación del espacio, etc. y el geógrafo universitario, con aplicación preferente a la docencia superior, completada con su labor investigadora, metodológica, didáctica, etc.

— La concepción del Plan de Estudios, expresada tanto en el tipo de asignaturas que lo integran, como en el contenido de que deberá dotarse a cada una de ellas, presenta un desarrollo fusiforme, de tal modo que el 1.º curso constituye una iniciación a los estudios de Geografía e Historia y un punto de partida para cada una de las posibles especialidades; el 2.º curso se centra sobre la formación general especializada, en nuestro caso geográfica, el 3.º y 4.º curso es, fundamentalmente, de especialización y el quinto año se tiende a cerrar el ciclo con una atención especial a los aspectos integradores y de síntesis.

— Distribución racional y equitativa de las asignaturas geográficas atendiendo a la configuración de los tres grandes campos geográficos que contempla el reciente Decreto sobre Areas de Conocimiento: Análisis Geográfico Regional, Geografía Física y Geografía Humana. Dicha distribución no pretende ser una simple división matemática, sino una ordenada integración de las tres áreas, así como la posibilidad de la subespecialización preferente en cada una de ellas, en función de las opciones ofrecidas a los alumnos.

— Importancia de las asignaturas instrumentales que comportan una adecuación de los estudios de Geografía a las necesidades y posibilidades que plantea una Universidad moderna y que demanda la sociedad actual. Ciertamente esto plantea un reto para una carrera integrada en una Facultad de Letras, pero resulta absolutamente necesario a fin de potenciar la investigación en la universidad y la propia competencia y competitividad de los licenciados en Geografía.

— Necesidad de la inclusión de clases prácticas en el Plan de Estudios, a diferencia de la situación actual, en que tales prácticas deben ser desarrolladas, en la mayor parte de los casos, por el profesor encargado de cada curso, y casi siempre en el horario correspondiente a las clases teóricas, ante la imposibilidad de disponer de un local y un material adecuado para su realización en grupos reducidos, lo que supone una condición básica en tal tipo de clases. El problema de escasez de profesores ayudantes de clases prácticas desaparecería al aprobarse el proyecto, según el cual en el total de horas lectivas a desarrollar por cada profesor se incluyeran los seminarios y clases prácticas, de tal modo que únicamente implicaría la adecuada dotación para su desarrollo y que debería concretarse en aulas de clases prácticas y laboratorios de Geografía, otra de las aspiraciones ardua e inútilmente perseguida por la Geografía de la Universidad Complutense.

— Posibilidad de cursar como asignaturas optativas, no sólo las ofertadas por la Sección de Geografía, sino cualquier otra asignatura de la propia Universidad, previa aprobación por la Sección. Podrá igualmente cursar cada alumno, si así lo desea, más asignaturas optativas de las exigidas, constando en su expediente académico tal situación.

### *Propuesta de Plan de Estudios*

A continuación, y como resultado de la aplicación de los principios básicos y criterios desarrollados en el apartado anterior se concreta la configuración de dicho Plan de Estudios en las dos posibilidades expresadas:

#### *Licenciatura de Geografía*

##### *1.º Curso*

###### Asignaturas Comunes:

- Introducción a la Ciencia Geográfica.
- Introducción a la Historia General.
- Introducción a la Historia del Arte.

###### Asignaturas Optativas (a elegir dos):

- Cartografía y Técnicas de representación gráfica.
- Comentario de documentos históricos.
- Análisis y Comentario de la expresión artística.
- Historia de los descubrimientos americanos.

La asignatura de Introducción a la Ciencia Geográfica se estructura en dos partes, Historia del Pensamiento Geográfico y Terminología Geográfica Básica, en tanto que Cartografía y Técnicas de representación gráfica pretende ser básicamente de introducción o iniciación, comportando el manejo de Atlas, el reconocimiento y utilización del Mapa Topográfico como fuente cartográfica básica, los tipos de proyecciones, construcción de histogramas, diagramas triangulares y estelares, pirámides de población, climodiagramas, etc.

##### *2.º Curso*

###### Asignaturas Comunes:

- Geografía Física.
- Geografía Humana.
- Geografía de Europa.
- Técnicas de Investigación geográfica.

###### Asignaturas Optativas (a elegir dos):

- Cartografía temática.
- Geografía Socioeconómica.
- Fundamentos de Geografía Física.

La asignatura de Técnicas de la Investigación geográfica constituye la iniciación a una serie de asignaturas instrumentales que se desarrollarán en los cursos siguientes. Su contenido versará sobre elaboración y tratamiento de encuestas, Estadística descriptiva o básica, Programación e Informática. La Cartografía temática desarrolla y aplica los conceptos adquiridos en el curso anterior, tanto en aspectos físicos como demográficos.

cos, económicos y regionales, en tanto que los Fundamentos de la Geografía Física plantea la necesidad de contar con una noción de Física, Química y Biología aplicadas a la Geografía, como único medio de poder ahondar en las raíces de los procesos físico-geográficos del mismo modo que la Geografía Socioeconómica se centra tanto en nociones de Sociología y Economía, como en la adquisición de una terminología básica socioeconómica.

### 3.º Curso

Asignaturas Comunes:

- Geomorfología Estructural.
- Geografía de la Población.
- Geografía General de España.
- Fotointerpretación.

Asignaturas Optativas (a elegir dos):

- Geografía de los Suelos.
- Geografía Urbana.
- Estadística aplicada a la Geografía.
- Informática.

### 4.º Curso

Asignaturas Comunes:

- Climatología.
- Geografía Agraria.
- Geografía Industrial.
- Geografía de las Actividades Terciarias.

Asignaturas Optativas (a elegir dos):

- Hidrología.
- Geografía Rural.
- Geografía Regional del Mundo.
- Geografía Política.

### 5.º Curso

Asignaturas Comunes:

- Geografía de la Vegetación.
- Geografía Social.
- Geografía Regional de España.
- Geografía de la Región de Madrid.

Asignaturas Optativas (a elegir dos):

- Geomorfología Climática.
- Geografía Física Compleja.
- Análisis Regional y Ordenación del Espacio.
- Didáctica de la Geografía.

## *Licenciatura de Geografía e Historia*

### *1.º Curso*

Los alumnos que deseen realizar esta Licenciatura, denominada General o Docente, cursarán las mismas asignaturas que los pertenecientes a la Licenciatura Específica o Profesional, de tal modo que el 1.º Curso es común para ambas, por tratarse de un curso de iniciación.

### *2.º, 3.º, 4.º y 5.º Cursos*

En el conjunto de estos cuatro cursos los alumnos deberán cursar 24 asignaturas, de las cuales serán obligatorias 16, a fijar por las cuatro Secciones de la Facultad, y ocho optativas, elegidas por los alumnos entre las existentes en la Facultad. Para evitar la necesidad de crear grupos específicos para dicha enseñanza los alumnos podrán matricularse por asignaturas aisladas y no en cursos completos.

Con independencia de lo que acuerden las Secciones en el momento oportuno, las asignaturas obligatorias podrían ser las siguientes:

#### *Sección de Geografía*

- Geografía Física.
- Geografía Humana.
- Geografía de Europa.
- Geografía General de España.
- Técnicas de Investigación Geográfica.

#### *Sección de historia*

- Prehistoria.
- Historia Antigua.
- Historia Medieval.
- Historia Moderna.
- Historia Contemporánea.
- Historia de la Historiografía.

#### *Sección de arte*

- Historia del Arte Antiguo y Medieval.
- Historia del Arte Moderno.
- Historia del Arte Contemporáneo.

#### *Sección de historia de América*

- Historia de la Colonización Americana.
- Historia Contemporánea de América.

## *Consideraciones finales*

El Plan de Estudios que presentamos constituye un borrador o proyecto, aunque ciertamente tiene tras de sí muchas horas de entrega e ilu-

sión por el tema y las posibilidades que plantea. Se pretende en él una reforma de los estudios de Geografía en la Universidad, en cuya necesidad casi todos los geógrafos coinciden, pero sin que suponga una ruptura traumática que la haga inviable. Precisamente éste es, a nuestro entender, uno de los valores que presenta: la viabilidad de dicho plan con el material humano disponible.

Ciertamente, como se ha visto en el primer apartado, el avance de la Geografía en la Universidad ha sido rápido, quemando etapas a veces, pero también es cierto que no ha llegado el momento de detenerse, sino, por el contrario, de darle un nuevo impulso, tanto a la Geografía como ciencia, como a los geógrafos en sí.

En este sentido, creemos que una mejor formación permitirá un aumento de las posibilidades de trabajo de los geógrafos y, a modo de simple ejemplo es preciso resaltar la necesidad de inserción de este colectivo con ciertas carreras de reciente desarrollo, como Turismo (no hay que olvidar que España es sede de la Organización Mundial de Turismo, precisamente radicada en Madrid, y el primer país del mundo en cuanto al volumen de turistas recibidos, con una cifra superior incluso a la de su propia población) o Ciencias de la Información, y otras de una más antigua tradición, como las Facultades de Filología o los Cursos de Extranjeros. Esto no muestra más que algunos de los nuevos campos hacia donde puede y debe abrirse camino la enseñanza de la Geografía.